



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
11 de abril de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

11º período de sesiones

Bonn, 9 a 11 de abril de 2010

Tema 3 del programa

**Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I  
con arreglo al Protocolo de Kyoto**

Tema 4 del programa

**Programa de trabajo para 2010**

### **Proyecto de conclusiones de la Presidencia sobre los temas 3 y 4 del programa**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) recordó la decisión 1/CMP.5 y reiteró que se esforzaría para presentar los resultados de la labor realizada de conformidad con la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) en su sexto período de sesiones.
2. El GTE-PK tomó nota de las opiniones de las Partes acerca de la necesidad de tiempo de reunión adicional en 2010, recogidas en el documento FCCC/KP/AWG/2010/MISC.1-FCCC/AWGLCA/2010/MISC.1, así como de las opiniones expresadas por las Partes durante su 11º período de sesiones.
3. El GTE-PK convino en que proseguiría sus trabajos en 2010 con arreglo a su programa de trabajo. También convino en que centraría su labor en las cuestiones señaladas en el párrafo 49 a) ("examen de la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto") y b) ("examen de la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, de conformidad con el artículo 4 del Protocolo de Kyoto, a la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto") del documento FCCC/KP/AWG/2008/8, y seguiría trabajando en las cuestiones señaladas en el párrafo 49 c) ("otras cuestiones derivadas de la aplicación del programa de trabajo, prestando la debida atención a mejorar la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto") del mismo documento.

4. El GTE-PK acordó que su 12º período de sesiones se celebraría conjuntamente con el 32º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT). El Grupo acordó asimismo que sus períodos de sesiones se celebrarían conjuntamente con los del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).
5. El GTE-PK convino además en que, para concluir su labor, necesitaría celebrar dos períodos de sesiones entre su 12º período de sesiones y la CP/RP 6, de una duración de por lo menos una semana cada uno, dejando tiempo suficiente entre los períodos de sesiones para que las Partes pudieran celebrar consultas y prepararse, de modo que el GTE-PK estuviera en condiciones de proseguir sus trabajos con miras a presentar los resultados de la labor realizada de conformidad con la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la CP/RP en su sexto período de sesiones. El GTE-PK pidió a la secretaría que hiciera las gestiones necesarias.
6. El GTE-PK invitó al OSE a que examinara una propuesta para que se celebrara un período de sesiones de alto nivel entre el 32º período de sesiones del OSE y el OSACT y el sexto período de sesiones de la CP/RP a fin de ofrecer una orientación política adicional de alto nivel.
7. El GTE-PK invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que se ofrecieran, lo antes posible, a acoger dichos períodos de sesiones.
8. El GTE-PK expresó su agradecimiento por las contribuciones recibidas de las Partes para los trabajos del GTE-PK, e instó encarecidamente a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que hicieran aportaciones al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias a fin de asegurar la más amplia participación posible en las negociaciones, en la medida de lo factible, con el objetivo de sufragar la participación de dos delegados de cada Parte que reuniera las condiciones necesarias y de un tercer delegado de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9. El GTE-PK consideró que las aportaciones financieras o las promesas en firme deberían realizarse preferiblemente a más tardar el 26 de abril de 2010 para su 13º período de sesiones y el 9 de junio de 2010 para sus períodos de sesiones 14º y siguientes, de modo que la secretaría pudiera adoptar las disposiciones necesarias.
10. El GTE-PK pidió a su Presidente que:
  - a) Preparara documentación para facilitar las negociaciones sobre la base del anexo del informe del GTE-PK sobre su décimo período de sesiones<sup>1</sup>, tomando en consideración la labor realizada y las decisiones adoptadas por la CP/RP 5 en relación con el citado informe, con el fin de que el GTE-PK la examinara en su 12º período de sesiones, y que pusiera dicha documentación a disposición de los interesados por lo menos dos semanas antes del período de sesiones;
  - b) Revisara la documentación mencionada en el apartado anterior para cada uno de sus períodos de sesiones de 2010, basándose en las conclusiones del GTE-PK;
  - c) Hiciera propuestas acerca de la programación de las cuestiones señaladas en el párrafo 3 *supra* en los posibles esquemas que preparase para cada uno de los períodos de sesiones de 2010, teniendo presente el énfasis indicado en dicho párrafo.
11. Para avanzar en sus trabajos en relación con el párrafo 3 *supra*, el GTE-PK pidió a la secretaría que preparara, a fin de examinarlos en su 12º período de sesiones:

---

<sup>1</sup> FCCC/KP/AWG/2009/17.

a) Un documento en el que se recopilaran las promesas de reducción de las emisiones presentadas por las Partes hasta la fecha, con los supuestos conexos, y las consiguientes reducciones de las emisiones;

b) Un documento técnico en el que se expusieran las cuestiones relacionadas con la transformación de las promesas de reducción de las emisiones en objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones.

12. El GTE-PK observó que, teniendo plenamente en cuenta el mandato del Grupo, su Presidente se había reunido, por iniciativa propia, con la Presidenta del GTE-CLP a fin de determinar cuestiones de interés común en lo relativo a los compromisos de las Partes del anexo I. Esa información se pondrá a disposición de las Partes.

---